

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 1918/1962, de 19 de julio, por el que se dispone que don Joaquín Manuel Rodríguez de Gortázar y Pastor cese en el cargo de Embajador cerca de Su Excelencia el Presidente de la República de Bolivia por pase a otro destino*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de julio del año en curso.

Vengo en disponer que don Joaquín Manuel Rodríguez de Gortázar y Pastor cese en el cargo de Embajador de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República de Bolivia por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1919/1962, de 19 de julio, por el que se designa Embajador de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República de Venezuela a don Joaquín Manuel Rodríguez de Gortázar y Pastor*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de julio del año en curso.

Vengo en designar Embajador de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República de Venezuela a don Joaquín Manuel Rodríguez de Gortázar y Pastor.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1920/1962, de 19 de julio, por el que se reconoce al Fiscal del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica, ilustrísimo y reverendísimo Monseñor Doctor Juan José García Failde, el carácter de Magistrado del Estado.*

Su Santidad el Papa Juan XXIII, en virtud del Motu Proprio «Apostolicum Hispaniarum Nuntio», artículo sexto, número tres, incorporado al Concordato vigente entre la Santa Sede y España por el artículo vigésimo quinto, párrafo primero, se ha dignado nombrar al ilustrísimo y reverendísimo Monseñor Doctor Juan José García Failde para el cargo de Fiscal del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica.

En virtud de lo cual y a tenor del Decreto-ley de primero de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, vengo en disponer:

Artículo único.—Se reconoce al Fiscal del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica, ilustrísimo y reverendísimo Monseñor Doctor Juan José García Failde, el carácter de Magistrado del Estado, con todos los derechos civiles que le correspondan.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*DECRETO 1921/1962, de 19 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Rafael Gómez Chaparro Juez de término*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de julio de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de entrada dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, con la antigüedad a todos los efectos desde el día ocho de junio de mil novecientos sesenta y dos, vacante por promoción de don Ricardo Santolaya Sánchez a don Rafael Gómez Chaparro, Juez de término, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Palma del Condado, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Pampiona, vacante por nombramiento para otro cargo de don Julio Antonio Llovet Alabau.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 1922/1962, de 19 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Ricardo Santolaya Sánchez, Magistrado de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de julio de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de ascenso dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas, con la antigüedad a todos los efectos desde el día ocho de junio de mil novecientos sesenta y dos, vacante por promoción de don Segismundo Martín-Laborda Romeo, a don Ricardo Santolaya Sánchez, Magistrado de entrada que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Bilbao, número uno, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 1923/1962, de 19 de julio, por el que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Mariano Luján Vicent, Magistrado de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de julio de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Mariano Luján Vicent, Magistrado de la Audiencia Provincial de Guadalajara.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia  
ANTONIO ITURMENDI BANALES